



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.-

Visto el expediente caratulado "Tribunal Oral de Menores N° 2 s/licencia FELLINI, ZULITA por razones científicas y culturales", y

CONSIDERANDO:

Que la señora Juez de Cámara del Tribunal Oral de Menores N° 2, a fs. 8, solicita que se le conceda licencia para asistir al VI Encuentro Nacional de la Asociación de Mujeres Jueces de la Argentina a celebrarse en la Ciudad de Mar del Plata entre los días 7 y 9 de agosto ppdo.

Que a fs. 9 la Cámara Nacional de Casación Penal eleva con opinión favorable el presente pedido.

Por ello,

SE RESUELVE:

Considerar en uso de licencia con goce de sueldo por el día 7 de agosto ppdo. a la doctora Zulita Fellini (art. 11 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION